

Guayaquil, Marzo 16 de 1.995

9457

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, -

17 MAR 55 12 51

Econ. AUGUSTO VILLEGAS MEJIA, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA DEL VALLE 489 S.A., Exp. # 9457-78, ante usted comparezco y respetuosamente digo:

Cumpleme informarle que en la compañía de mi representación, el día 15 de Marzo de 1.995 se realizaron las siguientes cesiones de acciones, entre personas ecuatorianas y domiciliadas en la ciudad de Guayaquil:

1.- El Sr. Lic. Edgar Ordoñez Lainez, cedió a favor de la compañía Industrial y Agrícola 83 S.A., las 10 acciones de su propiedad, contenidas en el Título No.15 y numeradas desde la 10.785 hasta la 10.794.

2.- La Sra. Ab. Susana Navas de Oñate, cedió a favor de la compañía Industrial y Agrícola 83 S.A., las 8 acciones de su propiedad, contenidas en el Título 13 y 16 y numeradas desde la 10.780 a la 19.783; y desde la 20.795 hasta la 10.798, respectivamente.

3.- La Sra. Susana Valencia de Navas, cedió a favor de la compañía Industrial y Agrícola 83 S.A., las 2 acciones de su propiedad, contenidas en el Título No.17, cuyos números son: 10.799 y 10.800.

4.- La Sra. María Graciela Coronel de Villegas, cedió a favor de la compañía Industrial y Agrícola 83 S.A., la acción de su propiedad número 10.784, contenida en el Título No.14.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Atentamente,

Econ. AUGUSTO VILLEGAS MEJIA
Gerente
INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA 489 S.A.